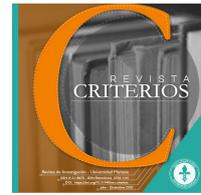

La competencia ciudadana de convivencia y paz con los estudiantes de grado noveno de la Institución Educativa Municipal Cabrera - Pasto



The citizen competition of coexistence and peace with the ninth-grade students of the Municipal Educational Institution Cabrera - Pasto

A competição cidadã de coexistência e paz com os alunos do nono série do Instituição de Ensino Municipal Cabrera - Pasto

Trujillo-Rodríguez, Alberto Vianey; Champutiz-Guancha, José Elías

 **Alberto Vianey Trujillo-Rodríguez**
avianey18@umariana.edu.co
Universidad Mariana, Colombia
José Elías Champutiz-Guancha
jochamputis@umariana.edu.co
Secretaría de Educación del Huila, Colombia

Revista Criterios
Universidad Mariana, Colombia
ISSN: 0121-8670
ISSN-e: 2256-1161
Periodicidad: Semestral
vol. 29, núm. 1, 2022
editorialunimar@umariana.edu.co

Recepción: 12 Marzo 2021
Revisado: 27 Mayo 2021
Aprobación: 12 Octubre 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/659/6593620010/>

DOI: <https://doi.org/10.31948/rev.criterios/29.1-art10>

Resumen: Este texto es el resultado de la investigación cuyo problema fue ¿cómo fortalecer el desarrollo de la competencia ciudadana de convivencia y paz con los estudiantes del grado 9 en la Institución Educativa Municipal Cabrera de Pasto? El diseño metodológico de la investigación se planteó desde un paradigma cualitativo de enfoque hermenéutico y tipo etnográfico. Se tomó como unidad de trabajo, 20 estudiantes y seis docentes de la institución. Como técnicas de recolección de información se utilizó análisis documental, entrevista etnográfica, observación participante, grupo focal y taller diagnóstico. Como resultados, se presenta el análisis del nivel de desempeño cognitivo, emocional, comunicativo e integrador de los estudiantes, con sus fortalezas y debilidades y la valoración de las estrategias de enseñanza-aprendizaje de los docentes con relación al tema.

Palabras clave: Competencia, competencia ciudadana, formación ciudadana, convivencia, paz.

Abstract: This text is the result of research whose problem was: How to strengthen the development of citizen competence for coexistence and peace with nine-grade students at the Cabrera Municipal Educational Institution? The methodological design of the research was proposed from a qualitative paradigm of hermeneutical and ethnographic approach. It was taken as a work unit 20 students and six teachers of the Institution. As information collection techniques, documentary analysis, ethnographic interview, participant observation, focus group and diagnostic workshop were used. As results, the analysis of the level of cognitive, emotional, communicative and integrative performance of the students is presented with their strengths and weaknesses and the assessment of the teaching-learning strategies of the teachers in relation to the subject.

Keywords: Competence, civic competence, civic training, coexistence, peace.

Resumo: Este texto é resultado de uma pesquisa cujo problema foi: Como fortalecer o desenvolvimento da competência cidadã

para a convivência e a paz com os alunos do 9º ano da Instituição de Ensino Municipal Cabrera de Pasto? O desenho metodológico da pesquisa foi proposto a partir de um paradigma qualitativo de abordagem hermenêutica e etnográfica. Foi tomada como unidade de trabalho 20 alunos e 6 professores da instituição. Como técnicas de coleta de informações foram utilizadas a análise documental, a entrevista etnográfica, a observação participante, o grupo focal e a oficina diagnóstica. Como resultados, apresenta-se a análise do nível de desempenho cognitivo, emocional, comunicativo e integrativo dos alunos com seus pontos fortes e fracos e a avaliação das estratégias de ensinoaprendizagem dos professores em relação à disciplina.

Palavras-chave: Competência, competência cívica, formação cívica, convivência, paz.

1. INTRODUCCIÓN

La competencia ciudadana de Convivencia y paz se ha convertido en una de las tareas más significativas de la educación, buscando responder a los vertiginosos cambios que presenta la sociedad actual, misma que, a diario tiene más dificultad en la resolución de conflictos y en la convivencia escolar, reflejando la necesidad de construir bases sólidas para una cultura ciudadana, en donde el ciudadano se construya para que la sociedad se transforme; y ese proceso de construcción es un proceso de transformación social que va a beneficiar la formación humana y la consecución de una sociedad justa y en paz.

En esta medida, se resalta la importancia y la necesidad de fomentar y potenciar un espíritu humanista que parta desde la competencia ciudadana de convivencia y paz, a la práctica docente de aula, y nos haga reflexionar sobre los ambientes que proporcionan una motivación que incentive en el niño un pensamiento reflexivo, para que sea más asertivo en sus formas de sentir, pensar y actuar en los diferentes contextos en los que interactúe.

El presente trabajo de investigación reflexiona sobre la importancia de la competencia ciudadana de convivencia y paz, contribuyendo a la adquisición de conocimiento y de actitudes que motiven a los estudiantes al desarrollo de aprendizajes que toquen su realidad cotidiana, motivándolos desde la convivencia pacífica, a mejorar la formación de la ciudadanía.

Es pertinente que se aborde la formación en competencias ciudadanas, específicamente en la competencia de Convivencia y paz, resaltando que este tema se constituye en un pilar fundamental de la educación para el ejercicio de la ciudadanía y, más aún, en el contexto escolar donde se evidencia ciertas dificultades en cuanto a comportamientos de intolerancia, falta de respeto y agresión entre compañeros, lo cual muestra cierta incapacidad o dificultad para solucionar sus conflictos de manera pacífica, generando un ambiente poco sano para la convivencia en la escuela. Por ello, es necesario proponer estrategias pedagógicas que potencien mejores estilos de socialización, encaminados a la resolución de conflictos de manera pacífica y creativa.

A su vez, como lo exponen Chau et al., (2004), las competencias ciudadanas son los conocimientos y habilidades que permiten que el estudiante actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Las competencias ciudadanas se evidencian en la práctica, en lo que las personas hacen. En el contexto de educación para la ciudadanía no se propone eliminar los conflictos, sino aprender a manejarlos de forma constructiva; es decir, sin violencia y, buscando el beneficio de todos quienes estén involucrados.

Alemany et al. (2012) indican que el tema de los conflictos en la escuela no solo se relaciona con que las prácticas aplicadas para la resolución de conflictos son inútiles, sino que, además, son desventajosas, ya que, según el estudio, los profesores declaran hacer uso del castigo a los comportamientos negativos, con mayor

frecuencia de la que los estudiantes dicen percibir. Por su parte, los profesores en el aula tienen la sensación de haber intervenido en los momentos conflictivos, mientras que los efectos de los estudiantes son los mismos de no haber tomado medidas. Esto muestra que profesores y estudiantes no tienen la misma vivencia de los eventos que suceden en el aula; por lo tanto, los comportamientos que se obtiene de ambos son difusos.

Este estudio permitió comprender que las situaciones que se presentan en el contexto educativo son vivenciadas por los maestros y estudiantes de manera distinta; esto es, que el sentido y significado otorgado a lo que sucede, se produce de forma diferente en cada persona, por lo que llegar a un ambiente de buena convivencia implica comprender, mediante la lúdica, el modo como cada uno simboliza la realidad.

Por otro lado, Sánchez (2005) plantea que, si bien es cierto su estudio se hizo en un ambiente universitario, arroja elementos importantes para la comprensión de los ambientes en el contexto de la escuela donde lo realizó.

Dentro de los resultados, se destaca como relevante, el marcado ejercicio del poder por parte del docente, situación que impide el desarrollo de una educación basada en la libertad y en los derechos; establece múltiples maneras de relacionarse en el aula, permeando la comunicación, tanto gestual como verbal, la ubicación de las sillas, los espacios donde cada uno se ubica, etc. Permitted afianzar la idea de que las relaciones son construcciones humanas que obedecen a las maneras de significar la realidad que tienen las personas involucradas, elemento que es vital para este trabajo, dado que aporta a la comprensión de las relaciones de convivencia y la forma como los niños y niñas significan su realidad.

Asimismo, se encuentra el trabajo de Henao et al., (2014), cuyo objetivo general fue, comprender, desde las narrativas de los y las jóvenes, los sentidos y prácticas que han construido sobre la paz y la convivencia en la escuela. En su desarrollo, las autoras concluyen sobre la forma como la convivencia ligada al conflicto es vista por los y las jóvenes de octavo grado, como un elemento importante en las relaciones interpersonales. Esta investigación resulta muy cercana al presente trabajo, teniendo en cuenta que la población es de un grado muy cercano a la población objeto. En ella no se ve el conflicto como algo negativo, sino como un ejercicio potencial que permite mejorar las relaciones con los otros, a través de acciones enmarcadas en el diálogo, el respeto y la comunicación, entre otras. Además, los estudiantes en sus narraciones destacan la importancia de la familia como el lugar donde se recibe la formación en valores y, argumentan que, en algunas ocasiones, no se da por la situación de disgregación del núcleo familiar en el que viven.

Por su parte, Jiménez et al. (2010) hicieron una evaluación del programa de reducción de la violencia en Colombia, el cual está basado en el Programa Nacional de Competencias Ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2004), desde donde se estableció un cambio en la propuesta gubernamental para la promoción de la educación cívica y ciudadana en las instituciones educativas del país, al pasar de un énfasis en conocimientos y valores, hacia un énfasis en competencias. Dentro de los cambios más importantes se incluyó la elaboración y socialización de estándares en competencias ciudadanas, al igual que nuevos procesos de evaluación y pedagogía de la educación ciudadana.

Este artículo es de gran relevancia para la presente investigación, puesto que invita a pensar que en las relaciones entre estudiantes y docentes y el desarrollo de las habilidades sociales, no solo se debe tener en cuenta lo que ocurre en el aula, sino también la historia y las relaciones previas del estudiante y demás personas involucradas. Lo anterior implica asumir la investigación – intervención desde una postura sistémica y abandonar las miradas lineales del fenómeno abordado; entre otras cosas, aborda la pregunta de cómo desarrollar e implementar de manera sostenible una nueva pedagogía, acorde con los estándares propuestos por el MEN; en los resultados se encontró que no es una tarea fácil; por el contrario, halla grandes dificultades, puesto que deben unirse, estudiantes, docentes y familia.

Hernández (2016) se fundamenta en diseñar y aplicar una escala sobre conocimientos y prácticas relacionadas con competencia ciudadana de convivencia, permitiendo describir las competencias cognitivas, emocionales y comunicativas orientadas a la convivencia y al rechazo de la violencia en los planes de estudio. En las conclusiones, que fueron ajustadas y por ende aplicadas al contexto en donde radica el problema,

manifiesta que la metodología empleada arrojó útiles resultados de interés para la comunidad científica y la población estudiada.

Adicionalmente, se encontró un estudio realizado por Céspedes y López (2013) en la Universidad Tecnológica de Pereira, acerca de la comprensión de las prácticas educativas que median la convivencia escolar en una institución educativa y la Fundación Universitaria del área andina de la ciudad de Pereira; esta comprensión está mediada por la identificación, descripción y, finalmente, interpretación de las prácticas pedagógicas que median la convivencia escolar.

Esta investigación arrojó resultados que llaman la atención y dan una perspectiva general de cómo son las prácticas educativas en la actualidad y cómo éstas influyen en la convivencia escolar; por ejemplo, las prácticas docentes son realizadas de manera tradicional, lo que hace que no todos tengan voz en las decisiones que se toma; además, se ve al conflicto de manera negativa y no como una oportunidad para desarrollar habilidades relacionadas con la convivencia escolar.

Debido a las prácticas tradicionales, los docentes no delegan responsabilidades a otros miembros de la comunidad, como estudiantes o padres de familia, lo cual impide la generación de espacios democráticos y participativos. Como consecuencia de la poca integración de los padres de familia, se ha creado la concepción de la educación bancaria en la cual estos ‘depositan’ a su hijo(a) en la escuela y se desentienden de sus obligaciones en el proceso educativo (Céspedes y López, 2013).

Esta investigación hace una invitación a reflexionar sobre las prácticas pedagógicas y a generar espacios de formación ciudadana, donde se integren todos los miembros de la comunidad, para que hagan su aporte al mejoramiento de la convivencia desde sus responsabilidades y su autonomía; también es necesario que la comunicación sea un mecanismo para viabilizar la convivencia escolar; si ésta existe, todas las partes involucradas en un conflicto pueden ser escuchadas y tenidas en cuenta para resolver las situaciones de manera asertiva. Chau (citado por Céspedes y López, 2013) plantea el estilo democrático-asertivo, con el cual los docentes pueden lograr “una relación afectuosa y cuidadosa con los estudiantes, con muy buena comunicación, al mismo tiempo que definen y aplican conscientemente normas para el funcionamiento de la clase” (p. 87).

En las experiencias locales con respecto a la investigación tendiente al desarrollo de la competencia ciudadana de convivencia y paz en la Institución Educativa Cabrera de Pasto, se hace importante tener en cuenta el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 de la Gobernación de Nariño ‘Nariño mejor’, relacionado con la cátedra Nariño, los planes de área alternativos para el sur, estudio que buscó desarrollar un análisis sobre la importancia de la región, la localidad y los lugares, como espacios de encuentro terrenal y de identidad colectiva. En sus aportes menciona que la convivencia y la paz deben contar con escenarios alternativos de desarrollo de las generaciones emergentes.

De la misma manera, se encuentra otro antecedente regional: un trabajo desarrollado por Ramos (2013), quien tuvo como objetivo general, proponer el juego como estrategia didáctica para la enseñanza de las competencias ciudadanas en los estudiantes del grado 4-2 de la IEM Marco Fidel Suárez del barrio Anganoy de la ciudad de San Juan de Pasto. Concluye que la enseñanza y la práctica de las competencias ciudadanas desempeñan un papel fundamental en el proceso de formación integral de los niños y niñas, ya que desarrollan conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en un intercambio participativo de opiniones, de trabajo en equipo, haciendo uso de ellas para vivir en comunidad y contribuyendo con ello a una buena convivencia escolar.

Dentro del sistema educativo se debe considerar como prioridad para los niños y niñas, la formación en valores para convivir en sociedad, mediante la enseñanza de las competencias ciudadanas, para mejorar las formas de relacionarse con los demás. Efectivamente, los conflictos y la convivencia escolar son una preocupación y un reto para toda la comunidad educativa que, constantemente, se ve en la tarea de emprender estrategias de prevención, intervención y seguimiento a las distintas problemáticas que se presentan como resultado natural del proceso de socialización y coexistencia entre pares.

La IEM Cabrera no es ajena a esta realidad; en ella se puede apreciar, en algunos casos, que el autocontrol, empatía, escucha activa, trato respetuoso, toma de decisiones, entre otros, están un tanto deteriorados, evidenciando un detrimento en el diario convivir, que se refleja en el actuar de los estudiantes al momento de compartir materiales de trabajo, el cambio de hora de clases, el uso de materiales de la institución, el vocabulario inadecuado, las peleas, la intolerancia y el irrespeto hacia las demás personas, así como la injusticia, discriminación, específicamente por razones de género, raza, situación socioeconómica, que contribuyen a propiciar espacios no aptos para el desarrollo integral de los estudiantes. De la misma forma, se evidencia el riesgo y el mal uso de las redes sociales, como un problema preocupante que puede generar depresión, ciberacoso y adicción o dependencia del celular.

2. METODOLOGÍA

Este proyecto utilizó el paradigma de la investigación cualitativa que, según Ruiz (2012), es un estilo de investigar los fenómenos sociales, con determinados objetivos, para dar solución a la problemática de la investigación, además de poseer como particularidades, que su objetivo es la captación y reconstrucción de significado; su lenguaje es conceptual y metafórico; su modo de captar la información no es estructurado sino flexible y desestructurado; su procedimiento es más inductivo que deductivo; y, por último, la orientación no es particularista y generalizadora, sino holística y concretizadora.

En la investigación cualitativa, el papel del investigador es fundamental, tanto en la distancia que manifieste sobre su objeto de estudio, como en su compromiso con el mismo, ya que el investigador es un actor capaz de experimentar en su interior lo que está estudiando; entonces, acepta la influencia de la ciencia y la experiencia personal, utilizando su personalidad como instrumento; y, permite tanto los sentimientos como la razón para gobernar sus acciones. En este sentido, Badilla (2006) ratifica “la investigación cualitativa se caracteriza por buscar dimensiones no conocidas o poco conocidas de un hecho social. Estas dimensiones se buscan también a partir de la forma como viven y entienden ese hecho los grupos afectados por él” (p. 43).

La educación para la convivencia y la paz es un fenómeno cultural que debe ser analizado desde la perspectiva de sus actores; es decir, contando con la voz de los maestros, quienes son los encargados de aplicar en el aula los desempeños y desarrollar las competencias relacionadas con la construcción de una cultura de paz; a la vez, están llamados a propiciar un ambiente de convivencia, colaboración y reconocimiento del otro, en donde se dé los enfoques del amor, del derecho y de valores como la dignidad, por lo cual es necesario reconocer su perspectiva en los diferentes aspectos del actual currículo desarrollado en la institución. Asimismo, la voz de los estudiantes resulta fundamental, ya que ellos son los directos beneficiarios en el reconocimiento de las debilidades en el proceso curricular actual y serán quienes expresen alternativas de solución o mejora; el enfoque cualitativo responde a este requerimiento incluyente de comprensión de su realidad.

En concordancia con el paradigma cualitativo de la investigación, se utiliza el enfoque hermenéutico, del cual Martínez (s.f.) afirma:

El investigador ve al escenario y al objeto de estudio en una perspectiva holística, como una totalidad ecológica, compleja y contradictoria; el investigador es sensible a los efectos que ellos mismos provocan en la interpretación del objeto de estudio; todas las perspectivas son valiosas; se afirma el carácter humanista de la investigación, y se pondera la visión intersubjetiva en el quehacer científico. (p. 1)

En consonancia con lo anterior, se usó un tipo de investigación etnográfico, por el énfasis en la descripción y en las interpretaciones situadas. Este tipo de investigación busca ofrecer una descripción de determinados aspectos de la vida social, teniendo en consideración los significados asociados por los propios actores, haciendo que la etnografía sea siempre un conocimiento situado que, en principio, da cuenta de unas cosas para una gente concreta (Restrepo, 2016).

Como técnicas e instrumentos de recolección de la información, se utilizó el taller diagnóstico, que tuvo como propósito, identificar el nivel de desempeño que poseen los estudiantes del grado 9 de la IEM Cabrera respecto a la competencia ciudadana de convivencia y paz. La entrevista etnográfica se aplicó a estudiantes y docentes, con el fin de caracterizar las estrategias pedagógicas institucionales en el desarrollo de la mencionada competencia. La observación participante se hizo con el grupo focal del Comité de convivencia de la institución; el análisis documental consistió en la revisión del Manual o pacto de convivencia, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los planes de estudio, para corroborar las estrategias de enseñanza y aprendizaje documentadas y las que se lleva en la práctica educativa.

Respecto a la población objeto, Tamayo (2004) considera que la población que se pretende usar para los procesos investigativos, debe comprender en su totalidad al fenómeno a estudiar; esto es, que todos sus miembros posean características comunes y correspondan al objeto de estudio. En este proceso investigativo, la población corresponde a los estudiantes del grado 9 de la IEM Cabrera (20 estudiantes), como se muestra en la Tabla 1.

Igualmente, se toma como población, a los docentes del aula de básica secundaria, que corresponde a un número de 17, de quienes se seleccionó a aquéllos que están estrictamente vinculados a la actividad docente en el grado mencionado.

TABLA 1
Sujetos de estudio estudiantil

Institución Educativa	Contexto	Nivel	Número de Estudiantes	H	M
		Básica			
IEM Cabrera	Rural	Secundaria	20	5	15
		(Noveno)			

TABLA 2
Sujetos de estudio docente

Institución Educativa	Contexto	Nivel	Número de Estudiantes	H	M
		Básica			
IEM Cabrera	Rural	Secundaria	11	5	6
		(Noveno)			

La muestra es la que determina la problemática; es el conjunto que se toma de la población. Para Tamayo (2004), es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno objeto de estudio. Para esta investigación, se escogió una muestra por conveniencia, teniendo en cuenta las características que presentan los estudiantes de grado noveno, ya que se pudo observar que destacan por ser estudiantes críticos, constructivos, que manejan sus relaciones interpersonales de manera idónea, con capacidad de liderazgo y con un alto nivel de comunicación.

Adicionalmente, se tuvo en cuenta que el grado noveno es la base fundamental en cuanto a aprendizaje de competencias ciudadanas debido, en gran medida, a su facilidad para comunicar estos aprendizajes a los grados más pequeños. Finalmente, cabe mencionar que constantemente se evalúa las pruebas de competencias ciudadanas en este grado. A continuación, se relaciona la muestra, como se indica en la Tabla 3:

TABLA 3
Población estudiantil entrevistada

Institución Educativa	Contexto	Nivel	Nº de estudiantes entrevistados	H	M
IEM Cabrera	Rural	Básica Secundaria (Noveno)	10	5	5

TABLA 4
Población docente entrevistada

Institución Educativa	Contexto	Nivel	Número de docentes	H	M
IEM Cabrera	Rural	Básica Secundaria (Noveno)	5	1	4

3. RESULTADOS

Los resultados surgen de la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de la información, que iniciaron con la observación que se realizó en el aula de clases, donde el centro de atención fue la actitud que asumieron los estudiantes frente a las diferentes actividades presentadas; posteriormente, se aplicó un taller diagnóstico para identificar cuáles eran los puntos fuertes y los puntos débiles del estudiante respecto a la competencia ciudadana de convivencia y paz. Se aplicó una entrevista a los docentes, con el objetivo de recoger información para determinar qué estrategias pedagógicas institucionales desarrollaban en el aula de clase frente al desarrollo de esta competencia. Por último, se hizo la revisión documental al Pacto de Convivencia, los planes de estudio y el PEI de la institución, para evidenciar si esta competencia se encuentra incorporada.

Para llevar a cabo este análisis, primero se codificó la información obtenida, en dos formas: la primera, llamada abierta, en la cual se separa, detalla, compara y conceptualiza; y la segunda, llamada axial, que consiste en relacionar códigos entre sí, combinando el pensamiento inductivo y deductivo; posteriormente, se planteó la teoría, la cual se clasifica en sustantiva, que resulta del procesamiento sistemático de los datos; y formal, en la cual la construcción de proposiciones se compara constantemente con la teoría que vaya surgiendo de la investigación; finalmente, se debe tener en cuenta el muestreo teórico que, para este tipo de estudio, consiste en escoger participantes de acuerdo con su importancia en el campo de estudio (Giraldo, 2011).

Respondiendo al primer objetivo de la investigación, que busca identificar el nivel de desempeño de competencias ciudadanas en el que se encuentran los estudiantes del grado 9 de la IEM Cabrera, se aplicó el taller diagnóstico, el cual se concibe como una realidad integradora, compleja, reflexiva, en la que se unen la teoría y la práctica, como la fuerza motriz del proceso pedagógico, orientado a una comunicación constante con la realidad social y como un equipo de trabajo altamente dialógico formado por docentes y estudiantes, en el que cada uno hace sus aportes específicos.

A continuación, la Figura 1 presenta los resultados; inicialmente, respecto al nivel cognitivo, mediante dos preguntas: una referida al concepto general de competencia ciudadana y otra, al manual de convivencia.

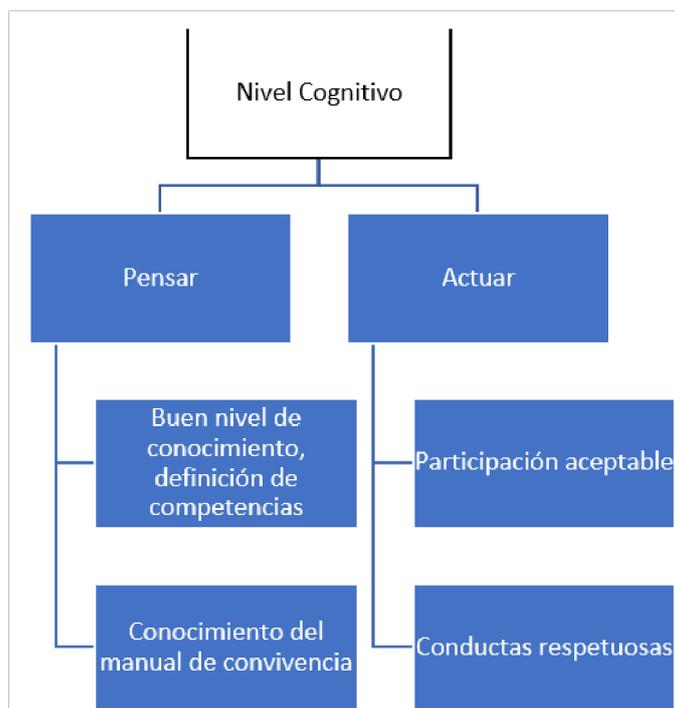


FIGURA 1
Nivel cognitivo categorías emergentes

Los estudiantes de grado noveno muestran un desempeño básico con respecto al conocimiento de las competencias ciudadanas y el manual de convivencia. Se aproximan a la definición de competencias ciudadanas mediante la relación de conceptos sinónimos como habilidades, reglas, hábitos o comportamientos, dando una variedad bastante amplia de respuestas, lo cual dificulta la tarea de recoger todas sus percepciones en una sola. Por mencionar solo dos respuestas tenemos: “Lo que conozco de la competencia ciudadana y convivencia y paz es que son reglas que nosotros debemos cumplir” (S3, G9); “Para mí, son un conjunto de habilidades que desarrolla una persona” (S1, G9). Con este panorama, se pone de manifiesto que, si bien no se logra evidenciar un consenso claro o determinado para definir las competencias ciudadanas, los estudiantes hacen uso de las mismas para solucionar problemas y dificultades en el aula de clase, sin dejar a un lado el hecho de requerir un refuerzo para que el conocimiento sea más eficiente y eficaz.

Los estudiantes entienden que, el manual de convivencia que se aborda en los inicios del año escolar o cuando se presenta algún problema específico de convivencia escolar, a grandes rasgos, es la normatividad para manejar las dificultades en la institución e identifican los aspectos positivos de su manejo en la resolución de los conflictos, pero es importante reforzar estos conceptos, su impacto y su importancia en la formación personal de cada uno de ellos, identificando en él los deberes, derechos, valores, principios, conducto regular, entre otros, como una herramienta importante que debe ser parte de la cotidianidad en la vida estudiantil.

La competencia ciudadana del nivel cognitivo busca explorar no solo el manejo de información conceptual o referencial, sino que apunta, especialmente, a generar pensamiento crítico, entendido como aquel que proporciona la capacidad de entender la información que llega por los sentidos y organizarlo, lo cual permite tener cierto tipo de actuaciones en la vida práctica, como lo exponen Chau y Ruiz (2005): la competencia cognitiva más relevante para el ejercicio ciudadano es “la capacidad de cuestionar y evaluar la validez de cualquier creencia, afirmación o fuente de información, así como de las dinámicas y relaciones de poder presentes en la sociedad” (p. 15).

El concepto de competencia es complejo porque, en este caso, involucra los aspectos del saber, pero también los del obrar; como lo expone Frade (citado por García, 2011):

Las competencias deben ser consideradas como parte de la capacidad adaptativa cognitivo-conductual que es inherente al ser humano, las cuales son desplegadas para responder a las necesidades específicas que las personas enfrentan en contextos sociohistóricos y culturales concretos, lo que implica un proceso de adecuación entre el sujeto, la demanda del medio y las necesidades que se producen, con la finalidad de poder dar respuestas y/o soluciones a las demandas planteadas. (p. 4)

Aunado a lo anterior, Aguerro (citado por García, 2011) considera que:

Estas demandas pueden tener dos órdenes: las sociales (que deberían ser priorizadas en el contexto que enfrenta la humanidad en la actualidad) y las individuales. Por lo anterior, el modelo educativo debe procurar organizar la enseñanza, con la finalidad de que los educandos logren desarrollar capacidades para resolver problemas, tanto a nivel social como personal. (p. 4)

...con lo cual se busca que el estudiante tenga unos elementos necesarios para la buena toma de decisiones y actitudes al interior de un grupo.

En efecto, la competencia es la representación mental de un proceso, con un orden específico o cuestiones esenciales interconectadas para llevar a cabo una acción concreta; este esquema tiene una serie de destrezas, habilidades, hábitos y virtudes que, como ya se mencionó, se complementan entre sí, para ser utilizadas en diversos campos. Para el MEN (2006),

Una competencia ha sido definida como un saber hacer flexible que puede actualizarse en distintos contextos; es decir, como la capacidad de usar los conocimientos en situaciones distintas de aquellas en las que [fueron aprendidas]. Implica la comprensión del sentido de cada actividad y sus implicaciones éticas, sociales, económicas y políticas. (p. 12)

A manera de síntesis, se puede afirmar que los estudiantes de grado noveno poseen un buen nivel en esta competencia, partiendo del hecho de tener una apropiación de conocimiento que les permite hacer uso de directrices, caminos, rutas o, simplemente, pensamiento flexible hacia la solución de problemas; sin embargo, es necesario llegar a un proceso en el cual se logre la total apropiación de este tema, para una participación eficaz y eficiente en cada uno de sus actúes.

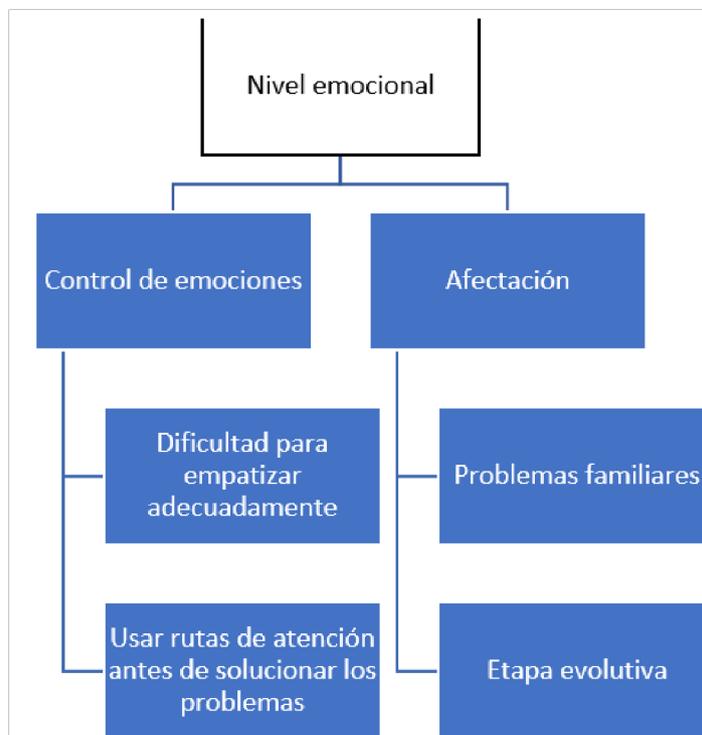


FIGURA 2
Nivel emocional

Mediante la observación realizada a lo largo de la aplicación del trabajo investigativo y tres preguntas, se explora el manejo de las emociones de los estudiantes de grado noveno; la primera, relacionada con el estado de ánimo; la segunda y tercera, con la reacción frente a una situación problemática, como una discusión con sus padres y, su reacción frente a un conflicto entre compañeros.

Es posible que algunos estudiantes aún no puedan entender y manifestar sus emociones; por lo tanto, esta competencia debe ser reforzada aún más, con el fin de brindarles las herramientas necesarias como el autocontrol, conciencia de las emociones, identificación emocional personal y hacia el otro, entre otras, lo cual mitigará la presencia de actos o respuestas impulsivas que disminuyan la capacidad reflexiva, empática y de resolución de conflictos. Si bien es cierto que el conflicto entre compañeros -ya sea en instituciones u organizaciones- es una realidad, la IEM Cabrera no es ajena a esta problemática como lo mencionan S7 y G9: “no sé; es que de ser que estuviera pasando, trataría de calmarlos, pero sería peor: terminarían agredíendome a mí; entonces, hablo con personas mayores [para] que resuelvan el conflicto entre mis compañeros”. Esto evidencia un buen manejo del asunto problema, controlando las emociones para hacer uso de rutas y herramientas de solución de conflicto; no obstante, no es una constante en todo el grupo.

Sroufe (1984; 2000, citado por Chaux y Ruiz, 2005) expresa que, “quienes han vivido relaciones cercanas en las que han recibido cariño y atención, especialmente por parte de cuidadores, tienen mayor probabilidad de aprender a reconocer y compartir las emociones de los otros” (p. 43); esto hace pensar que, es imperante generar un estado de cariño y comprensión en cualquier ámbito en el que el menor se desarrolle, para asegurar el desarrollo óptimo de este tipo de competencia. Chaux y Ruiz (2005) consideran dos tipos de competencias emocionales: el primero, la identificación y el manejo de las propias emociones, lo cual implica tener la capacidad de interpretar los signos corporales asociados con diversas emociones, sus niveles de intensidad y situaciones desencadenantes; el segundo, la identificación y la respuesta empática ante las emociones de los demás, lo cual involucra poder identificar las emociones de los demás, incluyendo sus estados, para sentirlas y compartirlas. En conclusión, para este punto, la empatía, como la capacidad de sentir lo que el otro está sintiendo, es primordial para la convivencia en paz.

Bajo este entendimiento y, sabiendo que las experiencias individuales marcan al individuo para el desarrollo de esta competencia, se indagó e identificó que los estudiantes que han observado discusiones familiares, han quedado afectados por estas situaciones y es posible que, debido a la carga emocional que esto implica, no puedan procesar maneras inmediatas de manejar este tipo de situaciones, ya que manifiestan, en primer lugar, la respuesta emocional, ante cualquier otra vía de respuesta. En efecto, se trata de la etapa en la que los jóvenes se enfrentan a la difícil tarea de formar su personalidad e identidad y establecer su red relacional. Rebollo et al., (2017) consideran que, en esta etapa, la vida emocional es muy inestable y se agudiza cuando el contexto escolar, familiar y social está rodeado de distintas problemáticas, que hacen que los adolescentes se sientan más incomprendidos e inseguros.

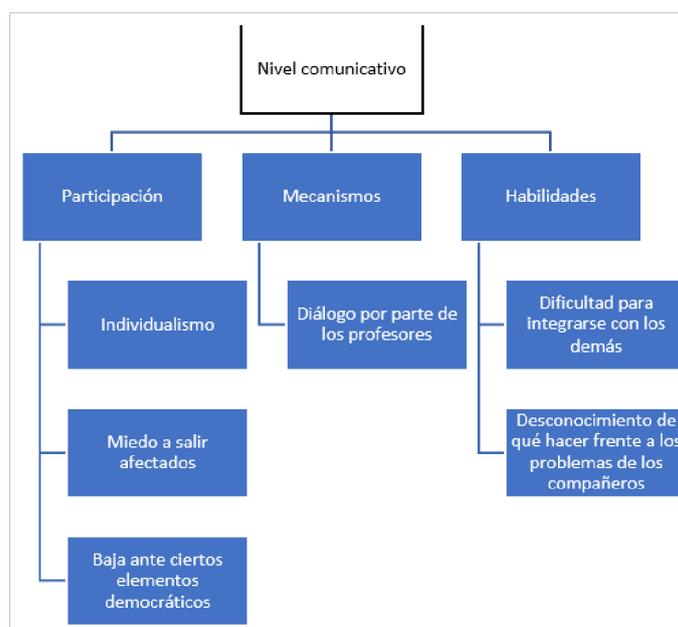


FIGURA 3
Nivel comunicativo

Como manifiestan Chau y Ruiz (2005), “vivir en sociedad exige esforzarse por comunicarse con otros de maneras efectivas” (p. 36); es decir, dependiendo de la forma de comunicarnos con los demás, es más o menos probable que interactuemos de manera constructiva para la paz; esta competencia nos permite construir lo público; su desarrollo dará al sujeto, la capacidad de discernimiento para diferenciar, entender y comprender las diferentes perspectivas, ya sean ideológicas, políticas o religiosas.

Los estudiantes identifican que sus docentes usan el diálogo como principal herramienta para manejar los conflictos y, no solo como una forma unidireccional de enseñar, sino de escuchar a las partes, para aclarar la situación y permitir la participación de los involucrados. Es la vía para el ejercicio pleno de la ciudadanía; es decir, es la vía procedimental que tiene cualquier ciudadano para ejercer y defender sus derechos. Lo que busca el MEN de Colombia es formar personas empoderadas y comprometidas con su situación que, podría ser considerada desfavorable de alguna manera; ellas deben contar con una serie de habilidades como pensamiento crítico, analizando, entendiendo y evaluando organizadamente la información que se presenta para así, poder realizar un proceso de generación de opciones y consideración de consecuencias.

Es posible que algunos procesos democráticos no se estén manejando en todos los contextos y la participación se limite a algunos estudiantes o grupos, lo cual es percibido por los primeros como una posible limitante para el desarrollo de este aspecto de las competencias ciudadanas. Se puede evidenciar el desconocimiento de los derechos, el pensamiento crítico y la argumentación, para generar espacios de diálogo que puedan permitir la construcción e integración de las opiniones y saberes de los estudiantes en las diferentes situaciones de sus contextos.

En Convivencia y paz se encuentra la capacidad que poseen los individuos para lograr crear o establecer y mantener relaciones sociales y humanas con un alto grado de calidad; en otras palabras, estas interacciones entre individuos cuentan con una serie de variables como su frecuencia, la forma como se relacionan, si con amabilidad o asertividad, apoyo mutuo, el compartir sentimientos y emociones, entre otros. Para esto, el individuo debe contar con habilidades que, en conjunto, formarán un esquema propio y funcional ante la sociedad; entre los más importantes encontramos la empatía, definida por Hoffman (citado por Chau et al., 2008), como “la capacidad de sentir lo que los otros sienten o, por lo menos, sentir algo compatible con lo que los otros pueden estar sintiendo” (p. 12).

Los estudiantes procuran mantenerse al margen de situaciones que puedan tener un manejo complejo o que involucren ciertos niveles de confianza entre ellos, ya que es posible que las consecuencias sean contempladas como comprometedoras o, desconozcan cómo responder ante ellas y/o, puedan generar una afectación negativa.

Para Chauy y Ruiz (2005), las competencias integradoras son “más amplias y abarcadoras que en la práctica; articulan los conocimientos y las competencias emocionales y comunicativas” (p. 45); esto quiere decir que el ser humano hace uso de un sinnúmero de herramientas para poder afrontar una dificultad. Para dar un ejemplo práctico, observemos que, cuando se va a solucionar un conflicto, en primera instancia, se debe tener conocimientos sobre las dinámicas de conflicto, hacer uso de la competencia cognitiva para generar alternativas creativas, competencia emocional para autorregular las emociones y competencia comunicativa para transmitir el mensaje empáticamente, con lo cual se nota que un individuo hace ejercicio de sus competencias en cada una de las situaciones diarias.

Se ve marcada la importancia del diálogo como forma de participación dentro de la familia y el manejo de conflictos, ya que se percibe como una alternativa que puede traer ciertos beneficios como, entender las posturas del otro, llegar a acuerdos, evitar las situaciones de violencia y mejorar la convivencia familiar. Sin embargo, como refieren algunos estudiantes, es posible que existan algunos casos en los cuales no se hace uso de este tipo de prácticas.

Estrategias pedagógicas institucionales en el desarrollo de la competencia ciudadana Convivencia y paz (Resultados entrevista a docentes)

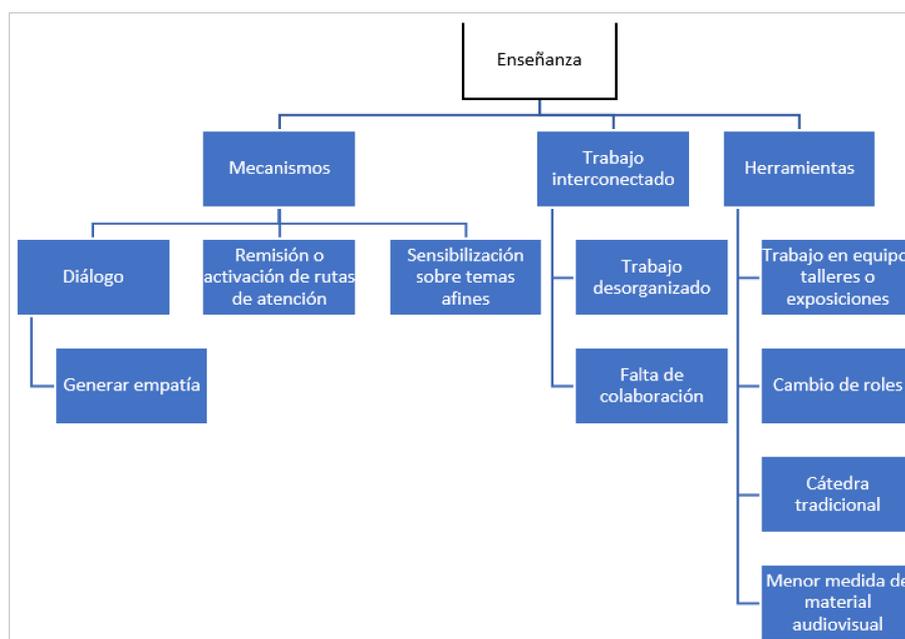


FIGURA 4
Categorías emergentes sobre la enseñanza

Los docentes de la institución, en su gran mayoría, optan por la resolución pacífica de los conflictos, sirviendo como mediadores de las partes por medio del diálogo o, haciendo acuerdos, desarrollando así, la empatía en los estudiantes; en segunda instancia, utilizan la remisión, para que sea otra instancia la encargada de velar por la satisfacción de ambas partes y tomar los correctivos necesarios.

De igual manera, la mayoría de docentes opta por la estrategia de sensibilización, buscando impactar positivamente en sus estudiantes; el trabajo de sensibilizar es muy básico, si se busca impulsar el desarrollo de competencias, realidad que necesita un proceso que involucra la parte de sensibilización y que continúa

con otros elementos como los saberes previos, la fundamentación teórica, el trabajo personal y grupal, la socialización y las conclusiones.

Si bien es cierto que, al principio del año escolar se establece planeaciones curriculares para enlazar diferentes competencias con las materias de estudio, el trabajo docente es desde cada una de las áreas del conocimiento, tratando de integrar individualmente estos preceptos; si deja de ser importante, puede llegar a saturar al estudiante, perdiendo el impacto correspondiente, ya que solo una pequeña porción del trabajo se realiza en jornadas o en trabajo colaborativo, dejando ver que solo se habla en menor medida de proyectos institucionales o conjuntos con otros docentes o áreas del conocimiento.

El concepto de competencia es complejo, ya que contiene, entre otros, conocimientos y actitudes; se relaciona con otros múltiples conceptos que se utiliza en Psicología y en Pedagogía, como son las destrezas, habilidades, hábitos, virtudes. Las competencias tienen que ser transversales; es decir, bajo aspectos complementarios e independientes de las materias, que pueden ser utilizados en distintos campos. Bernabéu (citado por Marina, 2010), relaciona lo anterior con las competencias ciudadanas para que, así como lo expone el MEN (2004), sean ciudadanos que prefieran el acuerdo y el pacto, antes que las armas, para resolver conflictos; “unos ciudadanos capaces de vivir felices en la Colombia y el mundo de este siglo” (p. 3).

En el presente caso podemos evidenciar que, para promover el desarrollo de competencias que promuevan la resolución de conflictos, los docentes optan principalmente por el diálogo para llegar a una mediación; además, utilizan el trabajo en equipo, ya sea en exposiciones, cambio de roles, entre otros; un porcentaje bajo lo hace por medio de una cátedra tradicional, donde exponen los puntos de una resolución de conflictos y todo lo que integra o, también, el uso de material audiovisual.

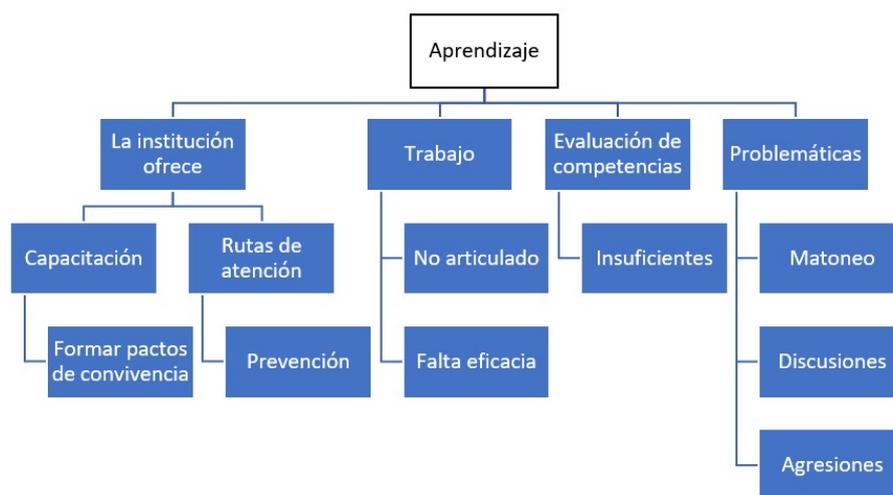


FIGURA 5
Categorías emergentes sobre aprendizaje

Se puede evidenciar cómo las competencias van tomando forma y se van introduciendo desde hace mucho tiempo en los currículos institucionales; la estructura debe responder a las necesidades actuales del contexto; para ello se debe tomar acciones oportunas, con estrategias pedagógicas y didácticas acordes y una evaluación pertinente en competencias; por ende, la orientación hacia un perfil de competencias se logra por medio de una malla organizada por módulos o nodos problematizadores. Como asevera Tobón (2007, citado por Marroquín et al., 2017), utilizar estrategias didácticas “basadas en el aprender a aprender y en el aprender haciendo” (p. 141).

En este sentido, la institución ofrece una capacitación hacia el personal docente, cuya mayoría ha optado por el trabajo colaborativo, incentivando la comunicación y fomentando los valores esenciales para una sana convivencia. Asimismo, ha establecido rutas de atención y apoyo para casos de convivencia, con el fin de que los docentes puedan apoyarse, frente a una problemática que pudiera rebasar sus capacidades. Sin embargo,

hay un grupo pequeño que siente que este tipo de mecanismos es aislado y no está muy bien articulado por parte de la institución, dejando a un lado el aspecto humano.

También se evidencia la gestión de la institución, al tomar medidas para mitigar acontecimientos violentos y resolver conflictos de manera adecuada; los docentes afirman que son variadas las alternativas expuestas y utilizadas como rutas de atención: trabajo en el aula de clase con equipos, formando pactos de convivencia y prevención de cualquier forma de violencia. Estas habilidades son usadas para que los individuos se conozcan a sí mismos y a los demás, para vivir juntos en armonía, aunque suele creerse que no son susceptibles de evaluación. No obstante, como lo expone el MEN (2004) “el hecho de establecer unos criterios claros y públicos facilita a cada institución hacer un seguimiento y observar, no sólo cómo van sus estudiantes, sino qué hace la comunidad educativa para contribuir a la formación ciudadana” (p. 9).

Si bien los docentes tienen en cuenta que los conocimientos no son suficientes para evaluar holísticamente a un estudiante, tratan de realizar una evaluación integral, que incluye el concepto personal de cada uno; es decir, el criterio personal, sin tener una guía específica de qué ítems evaluar, motivo por el cual existe un cierto descontento por parte de los estudiantes sobre esta evaluación.

Continuando con las situaciones identificadas al interior de la institución por parte del personal docente, se evidencia primordialmente, el matoneo y ciberacoso, seguidos de discusiones, ya sea por diferencias de opinión, desconfianza y, por último, falta de integración y agresiones verbales, con lo cual se aprecia que es un problema que, a pesar del trabajo que se viene realizando, aún persisten los problemas de esta índole. Para Chau y Ruiz (2005), “vivir en sociedad exige esforzarse por comunicarse con otros de maneras efectivas” (p. 36). Dodge (1990, citado por Chau y Ruiz, 2005) sostiene que “se recurre a comportamientos agresivos, cuando las competencias no están del todo desarrolladas; una de ellas es la capacidad de interpretar adecuadamente las intenciones de los demás” (p. 34). Cabe aclarar que, en ningún momento se expresa que el actuar de los docentes sea ineficiente, sino que, es incompleto, ya que su labor es: “proporcionar las competencias adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades” (Marroquín et al, 2016, p. 140).

Retomando problemas como la baja participación docente en proyectos interconectados por materias, se observa que existe, por parte de algunos, percepciones de dificultad en cuanto a la enseñanza de temáticas aunadas a sus campos del saber, relegando en gran medida dicha enseñanza, a materias de corte social, sintiendo que las capacitaciones no son contextualizadas o, los trabajos bien articulados por parte de la institución, simple requisito que se ha llenado para cumplir metas o directrices nacionales, dejando a un lado el aspecto humano.

4. DISCUSIÓN

El presente estudio tuvo como objetivo general, fortalecer el desarrollo de la competencia ciudadana de Convivencia y paz del grado 9 de la IEM Cabrera de Pasto. En este texto se aborda los dos primeros objetivos, que buscan identificar en qué nivel de desempeño se encuentran los estudiantes respecto a esta competencia y, caracterizar las estrategias pedagógicas institucionales en el desarrollo de la misma. En el proceso investigativo hubo resultados satisfactorios dado que, con la identificación de competencias ciudadanas en los estudiantes y la relación con estrategias pedagógicas de las cuales dispone el personal docente, se logró la construcción de una propuesta pedagógica que permitió responder eficazmente a los propósitos planteados por el MEN (2003) en cuanto al trabajo en el desarrollo de competencias ciudadanas, como “la posibilidad de hacer democracia en el país, de formar unos ciudadanos comprometidos, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común” (p. 3).

Si bien el concepto de competencia es complejo, los estudiantes de grado noveno se aproximaron a su definición, relacionando conceptos como habilidades, reglas, hábitos o comportamientos, pero, se encontró la misma dificultad para definirla, por la variedad de respuestas que dieron, interfiriendo con un consenso

claro o definido sobre las competencias ciudadanas, por lo cual el tema requiere reforzarse en la población estudiantil.

Las competencias ciudadanas precisan de ciudadanos con conocimientos y ciertas habilidades de carácter cognitivo, de comunicación y emocionales, con capacidad de analizar y aportar en procesos colectivos, por medio de la resolución adecuada de conflictos, sin violencia, comprometidos, respetuosos de la diferencia y la pluralidad, defensores del bien común, fomentando la sana convivencia. En las apreciaciones de los estudiantes se evidenció claridad en la conceptualización del tema, resaltando aportes como: “Para mí son un conjunto de habilidades que desarrolla una persona, tanto como la emocional, cognitiva y comunicativa, donde éstas son muy importantes para nosotros” (S1). “Realmente, en mi pensar y opinión y, por lo poco que conozco, es parte de todos nosotros encontrar la paz en cuanto a convivencia; como ciudadanos debemos entender que ni un color ni un lenguaje diferente nos hacen diferentes” (S7).

El carácter cognitivo de las competencias ciudadanas proporciona la capacidad de entender la información que llega por los sentidos, y organizarla, como lo exponen Chauv y Ruiz (2005), en el ejercicio ciudadano; es “la capacidad de cuestionar y evaluar la validez de cualquier creencia, afirmación o fuente de información, así como de las dinámicas y relaciones de poder presentes en la sociedad” (p. 15). En este sentido, la IEM desarrolla el proceso de participación y dinamización de procesos de competencias ciudadanas, convivencia y paz, con la construcción del manual de convivencia, el cual, desde la percepción de los estudiantes, se entiende como “un documento de suma importancia en el colegio, para conocer las reglas de la institución” (S6); “sí; el manual de convivencia nos ayuda a estar bien con los demás y, no formar problemas” (S2). De esta manera se constituye la normatividad, para manejar las dificultades en la institución e identificar los aspectos positivos de su manejo; se considera esencial reforzar la educación con relación a este documento, para que interioricen sus conceptos y se vuelva parte de su cotidianidad.

Soufre (citado por Chauv y Ruiz, 2005) reconoce la relevancia de brindar cariño y atención en las relaciones cercanas, por cuanto generan una “mayor probabilidad de aprender a reconocer y compartir las emociones de los otros” (p. 43), razón por la cual, se requiere, tanto en la familia como en la institución, proporcionar cariño y prestar atención en todos los ámbitos donde los niños se desarrollen, para alcanzar este tipo de competencia.

Los resultados permiten evidenciar que los estudiantes expresan emociones ambivalentes y que éstas dependen de las situaciones particulares que enfrentan: “Pues, en este caso, soy un poco bipolar; la verdad, ni siquiera sé cuándo estoy feliz o triste o si estoy en todos mis ánimos emocionales” (S7). “Mi estado de ánimo es muy triste; se me nota muy feliz, pero en realidad soy muy triste” (S3). Desde otra perspectiva, hubo expresiones como: “Feliz, ya que tengo en cuenta mi familia, el estado de ellos y, solo pienso que salir adelante me hace más feliz” (S2); “Feliz; siempre me gusta sacarles una sonrisa a las personas, para que se sientan felices de la vida” (S8).

Frente a la expresión emocional ante los conflictos en la institución o en el hogar, manifiestan: “Cuando yo observo un conflicto, lo primero que hago es llamar a un maestro o un directivo del colegio, para que ayude en la pelea” (S8). “Pues, era tiempo atrás; no me gustaba verlos pelear por cosas insignificantes; siempre me quedaba pensando en que yo no podía hacer nada; era devastador, muy triste, pero ahora papá no está” (S7).

Lo anterior refleja que aún no pueden entender y manifestar sus emociones; por ello, estas competencias deben ser entrenadas, para generar autocontrol, conciencia de las emociones, identificación emocional personal y hacia el otro, entre otras; es posible que la impulsividad y actuar con base en un sentimiento, disminuya la capacidad reflexiva, empática y de resolución de conflictos.

En lo referente a la competencia comunicativa, Chauv y Ruiz (2005) exponen que, “vivir en sociedad exige esforzarse por comunicarse con otros de maneras efectivas” (p. 36), lo que significa que, dependiendo de la forma como nos comuniquemos con los demás, es más o menos probable que interactuemos de manera constructiva para la paz. Esta competencia nos permite construir lo público; su desarrollo dará al sujeto, la capacidad de discernimiento para diferenciar, entender y comprender las distintas perspectivas, ya sean ideológicas, políticas o, religiosas.

Según los resultados, los estudiantes identificaron que, dentro de la institución se puede solucionar conflictos a través de “el diálogo; la profesora siempre nos habla, para poder solucionar el problema que hemos provocado” (S3); “hablando directamente con ellos para poder entender el conflicto” (S5); “hablando con nosotros y hacernos entender que estamos haciendo algo mal y arreglarlos y darnos charla de convivencia” (S8). Los docentes usan el diálogo como principal herramienta para manejar los conflictos y no como una forma unidireccional de enseñar, sino escuchar a las partes para aclarar la situación y permitir la participación de los involucrados.

También se hace evidente en este componente, la participación; las opiniones de los estudiantes son: “yo sí participo, pero trato de dar ideas que no afecten a mis compañeros. Sí, sin afectar a los demás” (S4); “sí; a veces me gusta discutir con mis compañeros de clases y llegar a un acuerdo claro y justo”. Otros estudiantes refieren: “Pues no, ya que en general los que toman decisiones son un grupito del salón y ellos son los que se reúnen y hablan y no piden nuestra opinión” (S1).

Es posible que algunos procesos democráticos no estén siendo manejados en todos los contextos y, la participación se limite a algunos estudiantes o grupos, lo cual limita el desarrollo de este aspecto de las competencias ciudadanas. Además, fue notorio el desconocimiento de los derechos, el pensamiento crítico y la argumentación, para generar espacios de diálogo que pueden permitir la construcción e integración de las opiniones y saberes de los estudiantes en las diferentes situaciones de sus contextos.

La opinión de los estudiantes alrededor de su intervención en los conflictos de los demás, hizo denotar individualismo, concepto que se opone al de empatía; frente a inmiscuirse en los problemas de otras personas o compañeros, manifestaron lo siguiente: “No, porque no me interesan y, además, pueden ser problemas personales en los que no debemos meternos” (S2); “A veces sí y a veces no, porque la mayoría de problemas son casi personales” (S4); “A veces me gusta y en otras ocasiones no, porque puede llevar a un grave problema” (S8). Se hace necesario afianzar el desarrollo de habilidades sociales que lleven a generar empatía ante las situaciones o problemáticas de las personas, para que los estudiantes brinden apoyo y acompañamiento cuando así se requiera.

Las competencias van tomando forma dentro de los currículos institucionales; su estructura debe responder a las necesidades actuales del contexto, con acciones oportunas y estrategias pedagógicas y didácticas acordes, al igual que, una evaluación pertinente; su orientación debe ir encaminada hacia un perfil de competencias, por medio de una malla organizada por módulos o nodos problematizadores. Respondiendo a esta necesidad y con la colaboración del equipo docente de la IEM, se genera aportes para la caracterización de estrategias pedagógicas que faciliten el fortalecimiento de competencias ciudadanas con los estudiantes, apoyándolos para ejercer su derecho a actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad, mediante la participación dinámica en las decisiones grupales, de forma democrática, para resolver los conflictos pacíficamente.

En lo que respecta a la categoría emergente de enseñanza, se pudo comprender que, mayoritariamente, los docentes de la institución optan por la resolución pacífica de los conflictos, usando frecuentemente como estrategia, la mediación de las partes, a través del diálogo o haciendo acuerdos, desarrollando así la empatía en los estudiantes; en segunda instancia utilizan la remisión, para que sea otra dependencia, la encargada de velar por la satisfacción de ambas partes y, de tomar los correctivos necesarios.

En concordancia con los planteamientos expuestos, la opinión de los docentes sobre la resolución de conflictos refiere que, como acciones,

Inicialmente, se intenta minimizar o evitar llegar a dificultades de convivencia, promoviendo el desarrollo tanto en espacios académicos como extracurriculares, de estrategias integradoras como el trabajo en equipo, formación de monitores y líderes de grupo, con el fin de que los estudiantes puedan colaborar activamente para el logro de metas comunes, reconociendo la importancia de las normas, la sana convivencia e integración para conseguir dichas metas. (D3)

Una vez se presenten dificultades relacionadas con la convivencia, apelar al diálogo como primera instancia; si la problemática persiste, se hace necesario diligenciar el formato establecido en la ruta del manual de convivencia de la

institución, para citar al comité de convivencia y así, analizar y dar trámite a la solución del conflicto, estableciendo los compromisos o correctivos a los que haya lugar. (D2)

Por su parte, D4 sostiene que, “para el manejo de situaciones asociadas a la convivencia, al iniciar el año escolar, se establece, en común acuerdo con los estudiantes, un pacto de aula que sirve de referente para manejar las diferentes situaciones relacionadas con la convivencia”.

En lo que respecta al trabajo de la competencia de convivencia y paz con las asignaturas, los docentes desarrollaron, desde su asignatura, este conjunto de habilidades; sin embargo, una minoría de ellos habla de proyectos institucionales o conjuntos con otros docentes o áreas del conocimiento. En este sentido, manifestaron que:

Es un tema que se trata en todas las áreas en los momentos necesarios, cuando se presentan conflictos y se lo aborda en sentido general. En la institución el tema de convivencia y paz se trabaja por proyectos y lo realizamos en fechas que el grupo estipule en el cronograma. (D1)

De acuerdo a lo establecido por el MEN, las competencias ciudadanas deben ser transversales en todas las áreas del conocimiento; la IEM Cabrera, siguiendo esos lineamientos, incluye dentro de cada una de las materias que se imparte en la institución, estas competencias, considerándolas como conocimientos y, las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente. (D3)

Por medio de la gestión de la institución se demostró una capacitación en medidas para mitigar acontecimientos violentos y resolución de conflictos de manera adecuada; los docentes refirieron que son variadas las alternativas utilizadas, como: las rutas de atención establecidas como trabajo en el aula de clase, con trabajos en grupo, formando pactos y haciendo prevención.

Zabalza (2009) hace una propuesta sobre las competencias que debe poseer el docente:

1. Planificar el proceso de enseñanza– aprendizaje
2. Seleccionar y presentar contenidos disciplinares
3. Ofrecer informaciones y explicaciones comprensibles
4. Manejar didácticamente las [nuevas tecnologías]
5. Gestionar las metodologías de trabajo didáctico y las tareas de aprendizaje
6. Relacionarse constructivamente con los alumnos
7. [Guiar de manera tutorial] a los alumnos y, en su caso, a los colegas
8. Evaluar los aprendizajes (y los procesos para adquirirlos)
9. Reflexionar e investigar sobre la enseñanza
10. Implicarse institucionalmente. (p. 78)

De igual manera, aplicar todo lo anterior en la investigación y en el diseño de ambientes de aprendizaje, diseñar la metodología y organizar las actividades, saber comunicarse y relacionarse con los alumnos, guiar el desarrollo personal y la formación de ellos, saber evaluar los logros de aprendizaje alcanzados, saber identificarse con la institución y trabajar en equipo. (p. 162)

Al respecto, los docentes manifestaron que:

Es primordial relacionar los contenidos del aprendizaje con la experiencia cotidiana y con las diferentes disciplinas científicas, por lo cual es necesario tener en cuenta, para la organización curricular, cinco aspectos, que son: -los conocimientos básicos, -los procesos generales del área de matemáticas, -el contexto, -las competencias ciudadanas y -la competencia digital. Las diferentes estrategias de enseñanza van orientadas al desarrollo de estos cinco aspectos. (D3)

Se utiliza diferentes estrategias pedagógicas para el desarrollo de la competencia Ciudadana Convivencia y Paz, entre las cuales se encuentra: cine foros, análisis de casos, debates, talleres participativos, mediante los cuales siempre se busca poner a los estudiantes en contexto; es decir, frente a diferentes situaciones de la vida cotidiana, para que, a partir de ellas, puedan establecer su punto de vista, [y hagan un] análisis crítico y positivo. (D4)

Con ello se reconoció que, la integralidad en los procesos de aprendizaje y la diversidad de estrategias permiten una mayor receptividad por parte de los estudiantes, así como, la aplicación de conocimientos en la vida cotidiana, fomenta la motivación y el interés.

Se resaltó también las rutas de atención en el fomento de las competencias ciudadanas, las cuales sirven como herramienta para intervenir en la solución de conflictos. Cabe resaltar lo siguiente:

La institución cuenta con el Comité de Convivencia, que es una instancia donde docentes y estudiantes pueden acudir para el manejo de situaciones relacionadas con la convivencia. También, desde el proyecto de Derechos Humanos, Paz y Democracia, se tiene estructurada la figura de gestores de convivencia, que son estudiantes que son formados para servir de mediadores cuando, dentro del aula, se presenten problemáticas; se procura también que la participación de los representantes estudiantiles en cada grado se encargue de velar por la sana convivencia, ejerciendo un papel de mediadores. (D4)

En el Decreto 1038 de 2015 se reglamenta la cátedra de la paz, y se brinda mayor claridad sobre la inclusión obligatoria de la misma en todos los establecimientos educativos y en todos los niveles de educación, siendo objetivos fundamentales de trabajo, “contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas: cultura de la paz, educación para la paz y desarrollo sostenible” (p. 2). Por tanto, dentro del aula se implementa acciones, como refieren los docentes: “Las estrategias están encaminadas a la prevención de conflictos, con charlas y videos, ya que cuando se presentan los conflictos, estos son reportados, siguiendo la ruta de atención a dichos conflictos” (D1).

Asimismo,

el trabajo colaborativo y cooperativo se relacionan directamente con las competencias ciudadanas de convivencia y paz, al abordar el desarrollo de habilidades personales y grupales para el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, la interacción social positiva, la adecuada gestión de emociones, la resolución de conflictos, entre otras. (D2)

Las estrategias forman un papel muy importante a la hora de planificar una actividad dentro del aula de clases; el docente debe orientar mejor el aprendizaje de cada estudiante, si conoce cómo se educa. Es decir, la elección de las estrategias didácticas y el modo de enseñanza serán más efectivos.

En lo concerniente a la evaluación de estas competencias al interior del aula, puede percibirse que las habilidades para conocernos, conocer a los demás y vivir juntos, se ponen a prueba en todas las circunstancias de la vida, dentro y fuera del ámbito escolar; y por eso, suele creerse que no son susceptibles de evaluación. Sin embargo, “el hecho de establecer unos criterios claros y públicos, facilita a cada institución hacer un seguimiento y observar, no sólo cómo van sus estudiantes, sino qué hace la comunidad educativa para contribuir a la formación ciudadana” (MEN, 2004, p. 9).

En coherencia, los docentes comentan sobre la importancia de una evaluación de esta competencia, en los siguientes términos:

Concibo que la evaluación es proceso integral y, por tanto, no solo tengo en cuenta los conocimientos, habilidades y competencias alcanzadas desde el área, sino el desempeño del estudiante, para lo cual valoro su compromiso, dedicación, actitudes, relación con sus compañeros, respeto, entre otros factores, los cuales hacen parte del comportamiento. Para tal fin, los estudiantes también hacen parte activa de la evaluación, realizando una autoevaluación de su proceso dentro de la clase. (D4)

Se logró vislumbrar la cualidad humana en conexión con los conocimientos adquiridos que comprende aspectos personales fundamentales para la interacción social. Para la consolidación de la propuesta pedagógica se reconoce que, en la institución hay situaciones que inciden en la convivencia, por lo cual es necesario fortalecer la competencia ciudadana entre ellos. Al respecto, D2 expresa que hay “conflictos escolares por la contraposición de intereses personales y agresiones verbales, como mecanismo de afrontamiento de aquellos conflictos que no se logra gestionar oportuna y eficazmente”. D4, por su parte, manifiesta que:

...entre las más comunes están las discusiones, riñas, juegos bruscos, sobrenombres, el bullying, ciberacoso, entre otras. Normalmente, las situaciones no sobrepasan el terreno de la violencia física; sin embargo, se han presentado algunos casos que han sido llevados al Comité de Convivencia.

Estas referencias del equipo docente y los aportes logrados en este proceso investigativo permitieron plantear una propuesta pedagógica para fortalecer la competencia ciudadana de convivencia y paz en la I.E.M. Cabrera, en concordancia con lo planteado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2009), en la que la educación debería abarcar valores tales como la paz, la no discriminación, la igualdad, la no violencia, la tolerancia y el respeto a la dignidad humana, valores que son universales e inherentes al ser humano. También se reconoce que, el mundo que vivimos surge del hecho de la construcción misma de los seres humanos, quienes están llamados a construirlo bajo los valores del amor, el respeto y la responsabilidad ecológica y social.

La propuesta pedagógica 'Aprendiendo a convivir, para comunicarnos emocionalmente, que corresponde al tercer objetivo de la investigación, se construyó para los estudiantes de grado noveno de la jornada de la mañana de la IEM Cabrera. En este aparte solo se hace una breve alusión a dicho documento, por cuanto se centra en los dos primeros objetivos mencionados. Ésta contiene una serie de estrategias para la convivencia con relación a lo cognitivo, emocional y comunicativo, que posibilitan un ambiente de aprendizaje en el salón de clase, ambiente que promueve unas relaciones interpersonales distintas, contribuyendo a una sana convivencia; igualmente, brinda a los estudiantes herramientas conceptuales y prácticas para la resolución pacífica de conflictos.

Además, responde a la necesidad de entender el contexto nacional e internacional actual sobre las competencias ciudadanas respecto a la educación. La Conferencia Mundial sobre Educación (UNESCO, 2009), identifica como función y misión de la educación:

Proporcionar las competencias adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades [...] Propiciar la asimilación de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo. (p. 140)

En la IEM Cabrera se reconoció la importancia de abordar las competencias ciudadanas en su currículo, validando las exigencias del mundo actual; se requiere abarcar la construcción social desde la educación de seres humanos íntegros; que contemplen el saber qué, saber hacer y, sobre todo, el saber ser, reconociendo la humanización que debe existir en los procesos educativos; que motiven el interés por el aprendizaje y que éste sea un instrumento para consolidar relaciones sociales armónicas.

Por lo anterior, la propuesta fue diseñada con estrategias pedagógicas diversas, como, la lluvia de ideas, la cual incrementa la creatividad para la solución de una situación específica; el trabajo en equipo, que genera objetivos en común para fortalecer las relaciones interpersonales; el juego de roles, que permite ampliar las vivencias y habilidades de los estudiantes a partir de una situación específica en contexto; el estudio de casos, acerca de una situación real del contexto; el socio drama, que representa lo visto o vivido frente a una situación concreta y, el debate, que incentiva un intercambio de ideas, realizado por los estudiantes y que cuenta con un moderador.

Para finalizar, se puede afirmar que la propuesta pedagógica es de gran impacto, dado que influye en las habilidades cognitivas, comunicativas y emocionales de los estudiantes, para fortalecer sus competencias ciudadanas; de esta manera, aporta al bienestar integral de las personas; esto se logra a partir del trabajo conjunto entre estudiantes, docentes e investigador, generando beneficios a corto y largo plazo.

5. CONCLUSIONES

El trabajo de investigación apunta a fortalecer la competencia ciudadana de convivencia y paz en los estudiantes de grado noveno de la IEM Cabrera; en primer lugar, se identifica el nivel de desempeño de los estudiantes y luego se caracteriza las estrategias pedagógicas; finalmente, se diseña una propuesta pedagógica para brindar a la institución y su personal, una herramienta que permita aumentar la eficacia de su quehacer

en este tema; en otras palabras, se pretende que la cátedra de paz y convivencia logre tener mayor impacto en los educandos.

Durante la aplicación del taller diagnóstico se determinó que la creación de espacios motivacionales para compartir, revivir y recrear actividades o sucesos que conlleven la reflexión de quehaceres por parte de los individuos involucrados, genera cohesión en el grupo, así como también, un ambiente favorable para desarrollar habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas.

La participación de los estudiantes colaboradores fue óptima, teniendo en cuenta la pertinencia del grupo con el que se trabajó, ya que de aquí se van formando líderes íntegros, quienes serán los que motiven a los más pequeños a solucionar los conflictos por medio de una comunicación asertiva y el diálogo; por otro lado, se observa en los jóvenes que colaboraron, actitudes de respeto y compromiso, lo cual favoreció el desarrollo del taller.

Si bien los docentes y la IEM CABRERA representan un escenario significativo en el fortalecimiento y formación para propiciar la competencia ciudadana de convivencia y paz y las relaciones interpersonales de los estudiantes, propiciando un trabajo en equipo con su familia y comunidad, se requiere más herramientas y, sobre todo, creativas, que permitan fomentar dichas competencias y el uso de trabajos interconectados con los demás docentes, para aplicar un plan de trabajo focalizado que logre impactar en la comunidad estudiantil.

Las competencias ciudadanas son esenciales para que una sociedad florezca y avance hacia el establecimiento de espacios libres de conflicto violento; se reconoce que, el conflicto en una sociedad dividida por opiniones, credo, ideología y religión es inevitable; por ende, está en las instituciones educativas, la familia y la escuela, aportar para que sea resuelto de manera adecuada y, en el menor tiempo posible.

6. CONFLICTO DE INTERESES

Los autores del artículo declaran no tener ningún tipo de conflicto de intereses sobre el trabajo presentado.

REFERENCIAS

- Alemany, I., Ortiz, M., Rojas, G. y Herrera, L. (2012). Convivencia escolar, percepciones de los profesores de primaria y secundaria de la ciudad autónoma de Melilla. *Revista Iberoamericana de Educación*, 60(1), 5. 10.35362/rie6011334
- Badilla, L. (2006). Fundamentos del paradigma cualitativo en la investigación educativa. *Revista de Ciencias del Ejercicio de la Salud*, 4(1), 42-51.
- Céspedes, C. y López, M. (2013). *Comprensión de las prácticas educativas que median la convivencia escolar. Institución Educativa Augusto Zuluaga Patiño y Fundación Universitaria del Área Andina de la ciudad de Pereira*. Universidad Tecnológica de Pereira.
- Chaux, E., Lleras, J. y Velásquez, A. (Comp.). (2004). *Competencias ciudadanas. De los estándares al aula: una propuesta de integración a las áreas académicas*. Ministerio de Educación y Ediciones Uniandes.
- Chaux, E. y Ruiz, A. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. ASCOFADE.
- Chaux, E., Bustamante, A., Castellano, M., Jiménez, M., Nieto, A. M., Rodríguez, G. I., Blair, R., Molano, A., Ramos, C. y Velásquez, A. M. (2008). Aulas en paz 2. Estrategia pedagógica. *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*, 1(2), 1-23.
- Decreto 1038 de 2015. (2015, 25 de mayo). Ministerio de Educación Nacional. <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%201038%20DEL%2025%20DE%20MAYO%20DE%202015.pdf>
- García, J. Á. (2011). Modelo educativo basado en competencias: importancia y necesidad. *Revista Electrónica 'Actualidades investigativas en educación'*, 11(3), 1-24.

- Giraldo, M. (2011). Abordaje de la investigación cualitativa a través de la teoría fundamentada en los datos. *Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias*, 2(6), 79-86.
- Gobernación de Nariño. (2012). *Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 Nariño mejor*. República de Colombia y Gobernación de Nariño.
- Henao, R., López, D., Mosquera, E. y Pardo, N. (2014). *Narrativas de jóvenes sobre los sentidos de convivencia pacífica en la escuela*. Universidad de Manizales CINDE.
- Hernández, D. F. (2016). *Competencias ciudadanas de convivencia y paz en estudiantes de grado once del municipio de Girardota - Antioquia. Diseño, validación y aplicación de una escala sobre conocimientos y prácticas* [Tesis de Maestría, Universidad de Antioquia]. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/5242>
- Jiménez, M., Lleras, J. y Nieto, A. (2010). *La paz nace en las aulas: evaluación del programa de reducción de la violencia en Colombia*. Universidad de la Sabana.
- Marina, J. A. (2010). La competencia de emprender. *Revista de Educación*, (351), 49-71.
- Martínez, R. (s.f.). Los estados del conocimiento de la investigación educativa: su objeto, método y su epistemología. https://www.academia.edu/24445585/Los_estados_de_conocimiento_de_la_investigaci%C3%B3n_educativa_Su_objeto_su_m%C3%A9todo_y_su_epistemolog%C3%ADa
- Marroquín, M., Trejo, H., Guerrero, L. A. y Valverde, Ó. (2016). *Modelo pedagógico de la Universidad Mariana*. Editorial UNIMAR.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2004). *Estándares básicos de competencias ciudadanas*. Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2006). *Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. Ministerio de Educación Nacional.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2009). Conferencia Mundial sobre Educación Superior 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. UNESCO. http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf
- Ramos, A. (2013). *El juego como estrategia didáctica para la enseñanza de las competencias ciudadanas en los estudiantes de 4-2 de la I.E.M. Marco Fidel Suarez de la ciudad de San Juan de Pasto* [Tesis de Pregrado, Universidad de Nariño]. <http://sired.udenar.edu.co/2327/>
- Rebollo, A., Ruiz, E. y García, R. (2017). Preferencias relacionales en la adolescencia según el género. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(1), 58-72.
- Restrepo, E. (2016). El proceso de investigación etnográfica. Consideraciones éticas. *Etnografías Contemporáneas*, 1(1), 162-179.
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.
- Sánchez, A. (2005). La relación maestro-alumno: ejercicio del poder y saber en el aula universitaria. *Revista de Educación y Desarrollo*, (4) 20-27.
- Tamayo y Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica* (4.ª ed.). Limusa Noriega Editores.
- Zabalza, M. Á. (2009). Ser profesor universitario hoy. *La cuestión universitaria*, 5, 68-80.